



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 245ª Reunión Ordinaria

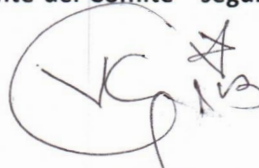
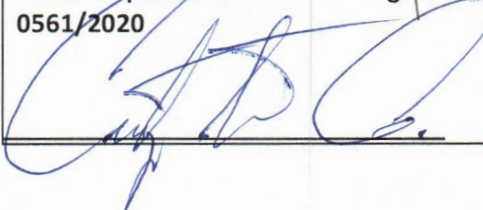
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-023-23(CAGEG-023/2023), para la Adquisición de
Ayudas a Personas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., las **14:00** horas del día **31 de mayo de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

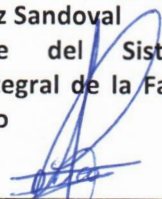
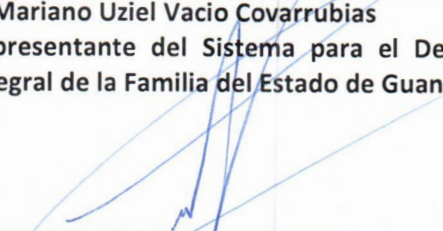
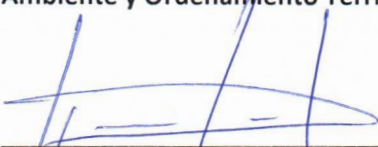
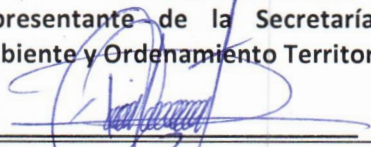
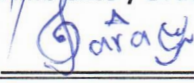
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de Compras 	C. Diego López Sandoval Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Mariano Uziel Vacio Covarrubias Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Armando Antonio Esparza Santibañez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. José Ignacio Kasusky Chavero Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. 
C. Luis Humberto Aguilar Rosales Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. 	C. María Del Rocío Sara Mota Vázquez Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. 
C. Martha Araceli Olmos Troncoso Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los: CC. Julia del Carmen de la Tejera Alcalde, Ernesto Daniel Gallegos Hernández y Josefina Hernández Camacho representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y Rosa Lucia Rodríguez Pérez, María del Rocío Sara Mota Vázquez, José Augusto Ojeda Orranti, Juan Miguel Reyes Cisneros, David Robledo Beanes, Erick del Carmen Delgado Bernal, José Ignacio Kasusky Chavero representantes de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las

ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-023-23(CAGEG-023/2023), para la Adquisición de Ayudas a Personas, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SOLUCION PLUVIAL SA DE CV
- GLOBALCENTER S DE RL DE CV
- ACCENDO INDUSTRY SA DE CV
- GRUPO CONAVSO SA DE CV
- RSD DEL BAJIO SA DE CV
- ION AG S DE RL DE CV
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "RSD DEL BAJIO SA DE CV":

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que existe contradicción entre su propuesta técnica anexo (A) y su muestra presentada, ya que solicita silla de ruedas sobrepeso todo terreno con tejera fabricada en tubular cuadrado y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) menciona contar con tejera fabricada en tubular cuadrado, sin embargo, en la muestra presentada se advierte que la silla de ruedas está fabricada en tubular redondo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), o) y p) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO CONAVSO SA DE CV":

Partida 12

Se descalifica su propuesta para esta partida ya que existe contradicción entre su propuesta técnica anexo (A) y su muestra presentada, se solicita pañal protector para niño etapa 3, paquete con 40 piezas, pañal desechable para niño, cubierta tipo tela, indicador de humedad, y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) menciona contar con indicador de humedad, sin embargo, en la muestra presentada no es posible identificar en el paquete que cuenta con indicador de humedad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), o) y p) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- SOLUCION PLUVIAL SA DE CV / 16
- ACCENDO INDUSTRY SA DE CV/ 16, 17 y 18
- GRUPO CONAVSO SA DE CV/ 4, 5, 7, 10 y 13
- RSD DEL BAJIO SA DE CV/ 5
- ION AG S DE RL DE CV/ 16
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/ 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 15 y 17.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante: "ACCENDO INDUSTRY SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	SCALL ESCUELAS	28	\$ 4,004,000.00
18	MÓDULO DE RIEGO POR GOTEIO DE 3.5 HA	6	\$ 1,390,800.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 5'394,800.00

Al licitante: "GRUPO CONAVSO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	BASTON GRANDE DE 4 APOYOS	40	\$10,068.80

5	BASTON DE UN PUNTO	150	\$18,270.00
---	--------------------	-----	-------------

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 28,338.80

Al licitante: **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V"**, se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SILLA DE RUEDAS SOBREPESO TODO TERRENO	20	\$ 92,800.00
2	SILLA DE RUEDAS ESPECIAL	5	\$ 46,980.00
3	SILLA DE RUEDAS ESPECIAL RECLINABLE	10	\$127,600.00
6	ANDADERA CON ASIENTO ABATIBLE	150	\$226,200.00
7	ANDADERA PLEGABLE	100	\$115,884.00
8	CARRIOLA PARA PCI GRANDE	20	\$162,400.00
9	CARRIOLA PCI CHICA	20	\$162,400.00
10	PAÑAL PROTECTOR PARA ADULTO GRANDE	8500	\$986,000.00
11	PAÑAL PROTECTOR PARA ADULTO MEDIANO	1000	\$116,000.00
12	PAÑAL PROTECTOR PARA NIÑO ETAPA 3	1500	\$182,700.00
13	PAÑAL PROTECTOR PARA NIÑO ETAPA 6	3000	\$556,800.00
15	KIT DE SEMILLAS	6000	\$1,026,000.00
17	KIT PARA LA INICIACIÓN EN LA APICULTURA	39	\$2,141,100.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 5'942,864.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 14 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II,
inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **13 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta la partida 14 que se declaró desierta en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-023-23(CAGEG-023/2023)**, para la **Adquisición de Ayudas a Personas**.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dicha partida asciende a **\$921,500.00**, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partida desierta en su primera convocatoria, a través del área competente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, quien además suscribirá el contrato que derive de la presente autorización, el cual queda bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esa entidad presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **31 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.